

Proceso: SUCESION
Causante: MERCEDES RODRIGUEZ DE MOSCOSO Y OTRO
Demandante:
Demandado:
500013110002-2012-00448-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

48

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 17 de junio de 2020. Al Despacho el presente proceso.

La Secretaria,

LUZ MILI LEAL ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
Villavicencio, 31 JUL 2020

Se le solicita al partidor doctor FRANCISCO BERNARDO ARISTIZABAL PACHECO proceder a rehacer la partición, como fue ordenado en auto del 7 de febrero de 2020. Para lo cual se le concede el término de cinco (5) días.

Reconocer a la abogada LUCIA AREVALO GOMEZ como apoderada de la heredera ERIKA ANDREA PULIDO MOSCOSO, en los términos y efectos del poder conferido.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Helac.

JUEGADO SEGUNDO DEL CIRCUITO DE FAMILIA

VILLAVICENCIO-META

NOTIFICACION POR ESTADO

En la fecha 03 AGO-2020 Notificó el auto anterior a
las partes por anotación en el Estado Número 065

Firma Secretario _____